



Central Sindical Independiente y de Funcionarios

CSIF reclama a Tragsa que reconsidere el ERE, porque la facturación del Grupo ha aumentado un 70 por ciento y se trabaja al nivel previo a la crisis

El sindicato intensificará la negociación, tras el fallo del Supremo que considera procedente el ERE

La **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)** manifestó hoy su preocupación por el fallo del Tribunal Supremo que avala el ERE presentado por el Grupo Tragsa, ante la situación de incertidumbre que se genera sobre más de 1.600 personas y su puesto de trabajo.

CSIF esperará a conocer el contenido de la sentencia, si bien, de manera inmediata intensificará las negociaciones para que Tragsa reconsidere el ERE.

Apelamos al sentido común de los responsables de la empresa, dado que la facturación del Grupo ha aumentado un 70 por ciento respecto a 2012 y se trabaja a los niveles previos a la crisis. El ERE fue diseñado para la situación de 2012 pero hoy, en 2015, cuando estamos superando la crisis económica, la situación de la empresa es muy distinta.

En todo caso, CSIF reclama que no se produzca ningún despido forzoso.

También nos puedes seguir en Twitter: @CSIFnacional

Madrid, 14 de octubre de 2015